

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **150**

Fecha: 11/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900122 13000 2015 00024	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Tutelas	JARVI BUITRON NAVIA	EJERCITO NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD	Auto ordena Inaplicar la sanción (de multa) impuesta en el auto del 23/10/2020 al señor Brigadier General John Arturo Sánchez Peña, Director de Sanidad del Ejército Nacional.	10/11/2020		
1900131 03002 2019 00006	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	RODRIGO - QUINAYAS QUINAYAS	LILIAN - CANENCIO CASTRO Y OTROS	Auto niega práctica de pruebas Denegar el decreto de la prueba solicitada por la apoderada del señor Rodrigo Quinayas en esta instancia. Córrase traslado a las partes por el término de tres (3) días del oficio	10/11/2020		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/11/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ
SECRETARIO